Ies Violant de Casalduch

PROGRAMACIÓN

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO

Profesora : Mariajosé Yanini Estellés
Curs: 2023-2024

ÍNDICE

1 Introducción

2 Legislación

3 Didáctica de la Programación

4 Fines, principios y objetivos de la ESO

5 Competencias clave y Descriptores operativos

6 Competencias específicas

7 Competencias específicas y Criterios de evaluación

8 Saberes básicos

9 Competencias y saberes en relación a las Unidades Didácticas

10 La organización de los espacios de aprendizaje

11 Elementos transversales e interdisciplinariedad

12 Metodología y recursos didácticos

13 Situaciones de aprendizaje

14 Evaleación y Criterios de calificación

15 Atención a la diversidad

16 Trabajo cooperativo y metacognición

17 Temporalización

18 Elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje

19 Instrumentos de recogida de información para valorar el progresa del alumno

20 Recursos didácticos y organizativos

21 Evaluación del proceso de enseñanza

22 Plan de contingencia

23 Publicidad de la programación

24 Anexos I, y II

1- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:

El módulo de Formación y Orientación personal y profesional (FOPP) se imparte en el cuarto curso de la ESO como asignatura optativa. Tiene una carga horaria de 96 horas lectivas, distribuidas en tres sesiones semanales. El alumnado de este curso es básicamente un alumnado destinado a realizar algún tipo de ciclos, así que esta asignatura también les puede aprovechar para unos conocimientos básicos futuros, que le ayudarán en su asignatura de FOL que han de realizar en cualquier ciclo formativo.

Esta programación ha sido desarrollada teniendo en cuenta el contexto socio económico en el que está ubicado el centro y las características del grupo en el que se va a impartir el módulo.

El centro está ubicado en el municipio de Benicassim,situado en la provincia de Castellón.

El IES VIOLANT DE CASALDUCH tiene como señas identificativas la formación del alumnado como combinación entre la académica y la humana; la integración del alumnado en el contexto, atendiendo a las características lingüísticas, sociales y culturales del mismo; el respeto hacia el medio ambiente; el principio de coeducación y el fomento del respeto por la igualdad de comportamiento, responsabilidades y oportunidades por cuestión de sexto.

Por otro lado ,los grupos están compuestos por alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años.es un grupo con bastantes alumnos repetidores o con asignaturas pendientes de 3 ESO, con poco interés por el estudio, y muy hetereogeneo en cuanto a las capacidades y aptitudes para el estudio. Entre sus expectativas de futuro, parte del grupo quieren continuar su formación en ciclos formativos, y una peqieña parte del grupo le gustará continuar en bachiller, y finalmente una pequeña minoría dice no querer seguir estudiando al finalizar la ESO

2- LEGISLACIÓN:

Esta programación se ha desarrollado teniendo en cuenta diferentes leyes estatales:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación

- Decret 107/2022 de 5 agosto por el que se regula la ordenación y las enseñanzasmínimas en la Educación Secundaria obligatoria

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Desarrollo de aspectos de la normativa en relación con la asignatura:

El apartado 4 del artículo 4 de Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación añadido y actualizado por Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación indica:

> Artículo 4. La enseñanza básica
> 4. La enseñanza básica persigue un doble objetivo de formación personal y de socialización, integrando de forma equilibrada todas las dimensiones. Debe procurar alumnado los conocimientos y competencias indispensables para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

De acuerdo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para la materia de Formación y orientación personal y profesional indica:

La finalidad educativa de la materia de Formación y orientación personal y profesional está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»

Está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Los **saberes básicos**, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con

la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo..

3. DIDÁCTICA DE LA PROGRAMACIÓN

Por otro lado el Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) introduce el concepto de Situaciones de aprendizaje definidas como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas».

Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicacióna lo largo del proyecto, y en este curso en particular, se introduce mediante técnicas básicas para el procesamiento de la información y creación de contenidos. En los siguientes cursos se potenciarán estas actividades hasta conseguir un individuo con capacidades autónomas en la gestión de la información.

El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, este texto potencia el aprendizaje por competencias, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma Estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los elementos necesarios para la formalización de los logros a través de una doble vía: niveles de competencias secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación, vinculados a los contenidos programados, indicadores de calidad en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

a) Desarrollo de la materia:

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir **despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro,** y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que **contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».**

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere **pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno**. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado **la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales.** Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología.

En segundo lugar, las competencias específicas proponen **que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional**. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la **incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.** El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, **se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.** Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía

su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

b) Definiciones LOMLOE

Definiciones LOMLOE

- Objetivos: Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- Competencias clave: Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

- Competencias específicas: Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el grado de adquisición de las competencias clave previsto al término del Bachillerato, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- Criterios de evaluación: Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
-
- Saberes básicos: Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- Situaciones de aprendizaje: Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3- FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESO

A. Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos parasu incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Artículo 4)

B. Principios pedagógicos

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa **atendiendo a su diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la **adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización **de proyectos significativos y relevantes** y a la **resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

(Extraído del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Artículo 6)

C. Objetivos

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo detalla en su artículo 7 los objetivos generales de la ESO:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria

En el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se define el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las

mismas

Descriptores operativos de las competencias clave para la ESO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.
Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Adicionalmente a la especificación indicada en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se aporta la concreción que entendemos que la materia debe aportar de acuerdo a la metodología empleada.

COMPETECIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permitencomprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética

del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la

experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma

	sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación,	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de

reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de

las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5- COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada. En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida

adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas. Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas

el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

6-Competencias específicas y Criterios de evaluación

Competencia específica 1. **Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.**

Criterios de evaluación:

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2. **Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.**

Criterios de evaluación:

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3. **: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.**

Criterios de evaluación

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del

conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4. **: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.**

Criterios de evaluación

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5. **Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.**

Criterios de evaluación

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

7- Saberes básicos

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo no especifica los criterios de evaluación por curso del primer ciclo de la ESO (segundo y tercero), con la perspectiva de desarrollar un currículo espiral en que en cada curso se profundice y amplíe los conocimientos del curso anterior se incluyen todos los saberes indicados en el Real Decreto indicándose de forma explícita aquellos que se priorizan para el segundo curso de la educación secundaria, reservándose la posibilidad de tratarlos en función del aprendizaje personalizado.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

– Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

– Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

– Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

– Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

– Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

– Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

– Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

– Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad comoeconom elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

8-COMPETENCIAS Y SABERES EN RELACIÓN CON LAS UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD	EPIGRAFES	COMP ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVAL.
El ser humano(1)	1.1	3.4	3.1,3.2,4.2
1	1,2	3	3,1.3.2
1	1.3	1,2,3,4	1.2,1.4,2.2
1	1.4		3.1,3.2,4.1,4.2
1	1.5	3.4	3.1,3.2,4.2,4.3
1	Situación de Aprendizaje	3,4	3.1,3.2,4.2

La identidad personal (Unidad 2)	2.1	1,2,3,4	3.1,1.3,1.4,2.1,2.2
2	2.2	1,2	1.1,1.2,1.31,4,2.1,2.2
2	2.3	1,5	1.2,5.1
2	2,4	2,5	2.1,5.1
2	S.A	ODS16	3.1,3.2,2.3,4.2
Nosotros y Los demás (Unidad 3)	3.1	2,3,4	2.1,2.3,3.2,4,1.4,3
3	3.2	2,3,4	2.1,2,3.3.1,3.2,4.1,4.2
3	3.3	1,4	1.1,1.3,1.4,4.1,4.2
3	3.4	3,4	3.2,4.2,4.3
3	3.5	1	1.1,1.4
3	S.A	ODS 14	

Creatividad y Ocio Saludable (UD 4)	4.1	1	1.1,1.2
4	4.2	1.2	1.1,1.2,2.1
4	4.3	1,2,4	1.1,1.2,1.3,1.4,2.1,2.3,4.3.
4	4.4	3.4	3.1,3.2,4.1,4.2
4	4.5	2.3	2.1
4	SA		3.1,3.2,1.2,1.3
El ciudadano y la administración(UD5)	5.1	4.3	3.2,4.1,4.2,4.3
5	5.2	5	5.1,5.2
5	5.3	5	5.1,5.2

5	5.4	5	5.1,5.2
5	5.5	5	5.1,5.2
5	5.6	5	5.1,5.2
5	SA	ODS17	4.1,4.2,4.3,3.1,3.2.1.4,2.3
El itinerario Formativo (UD6)	6.1	1.2	1.1,1.2,2.1,2.3
6	6.2	1.2	1.1,1.2,2.12.1,2.3
6	6.3	5	5,1
6	6.4	5.3	3.2,5.1,5.2
6	SA	ODS16	2.3,4.1,4.2,5.1,5.2
El Mundo del trabajo(UD 7)	7.1	5	5.1,5.2
7	7.2	5	5.1,5.2
7	7.3	5	5.1,5.2
7	7.4	5	5.1,5.2
7	7.5	5	5.1,5.2
7	SA		2.3,4.1,4.2,5.1,5.2

8 La Organización de los espacios de aprendizaje

Cuando organizamos los espacios pero también los grupos hemos de tratar de crear contextos que sirvan para favorecer provocar y organizar relaciones del alumnado entre ellos y el entorno y también que permitan plantearse cuestiones establecer hipótesis crear vínculos y conectar cosas que ya saben.

Organizar el ambiente de aprendizaje comporta tener presentes no solo los aspectos físicos como distribución orden estética sino también crear un clima de afecto tranquilidad y alegría donde el alumnado se sienta motivado. También hemos de hacer el análisis del uso de los espacios y recursos que puede ofrecernos el entorno las familias y los recursos públicos del del municipio.

De acuerdo con la estructura del centro los espacios de aprendizaje están vinculados a las aulas materia además de las aulas en espacios exteriores estos se adaptarán según las necesidades de aprendizaje de los saberes básicos el grupo de cuarto de eso tiene asignada para nuestra asignatura varias aulas donde cada día iremos a una u otra dependiendo del horario que nos toque todas las aulas cuentan con mobiliario suficiente de mesas y sillas además de pizarra y proyector, existe la posibilidad también de utilizar ordenadores portátiles o tablets del centro peara cada alumnoy también tenemos la posibilidad de acceder al aula portada del porchada siempre y cuando la hayamos reservado previamente donde podremos realizar algunas actividades al aire libre.

En cuanto al agrupamiento del alumnado, se realizarán diferentes tipos de agrupamientos según la necesidad de la actividad y todo ello teniendo en cuenta que hemos de priorizar los grupos sean heterogéneos los diferentes agrupamientos que se contemplan son los siguientes:

- Individual
- Parejas
- Grupos colaborativos
- Grupos interactivos

Elementos transversales e interdisciplinariedad

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, no define elementos transversales de la etapa, pero podemos acudir al artículo 121 apartado 1 de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo) que modifica en su artículo único, apartado sesenta y dos la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) que declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA

Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Notar que el elemento transversal "Competencias digital" ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el Perfil de salida del alumnado.

Interdisciplinariedad

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente Matemáticas, Geografía e Historia y Educación Física así como materias de otros cursos que el estudiante ya ha cursado y/o hará en cursos sucesivos como Física y Química, Tecnología y Digitalización.

9 Metodología y recursos didácticos

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la docentepodrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores. Dichos Saberes se abordarán a lo largo de las diferentes unidades del libro a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia. Después de ello el profesor pasará a realizar una breve explicación general del tema junto con la realización de un esquema del mismo.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Un alto porcentaje de las actividades del libro de 4º ESO que usaremos en clase están diseñadas explícitamente en el libro del alumno para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

La metodología que utilizaré para impartir las clases será siempre activa y de participación. El módulo se enfocará buscando un acercamiento al entorno profesional de éste. En el planteamiento metodológico pretendo combinar la profundización teórica con el dominio de las capacidades profesionales prácticas.
Hemos de tener en cuenta que el alumnado aprende cosas diferentes: por un lado unos conceptos, unos procedimientos y unas actitudes válidas para su formación; y por otro, aprende la manera de enseñar y aprender, lo cual supone una experiencia de aprendizaje significativo. Esto propicia que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo unos hábitos de aprendizaje y les conduce a un reciclaje constante.

Se propiciará la participación del alumno a través de propuestas de actividades diversas de carácter práctico y de investigación. Se pretende crear un clima de aula en el que el intercambio de opiniones, debate, exposiciones, respeto por otros puntos de vista, talleres, etc., sea una práctica habitual. En los diversos temas se trabajarán textos que den al alumnado unos conocimientos teóricos básicos a partir de los cuales se puedan plantear las pautas de intervención. Se utilizarán diversas técnicas de trabajo individual que facilitarán la asimilación y acomodación de los contenidos mediante: lecturas, comentarios artículos, trabajos sobre supuestos, situaciones y cuestiones planteadas en clase, ejercicios prácticos, etc. Las técnicas de trabajo en grupo propiciarán el debate y la participación: búsqueda e intercambio de material, intercambio de opiniones, toma de decisiones, acuerdos, coloquios, debates, exposiciones ante el grupo-clase, presentación de trabajos, visitas, talleres y actividades prácticas. Todo ello se completará con el sondeo de los conocimientos previos de los alumnos basados en la experiencia u observaciones de la vida real, al inicio de cada unidad de trabajo. También con explicaciones y/o aclaraciones por parte de la profesora, entrega de documentación y materiales elaborados

por la misma, etc. El contacto con la realidad laboral es un aspecto importantísimo para la formación profesional del alumnado. Por ello desde el principio de curso nos planteamos la necesidad de que el alumno vaya contactando con esa realidad e integrando así los conocimientos teóricos que va adquiriendo con la práctica que se realiza en el territorio. Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, han de tener una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral... y han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Por todo ello, la práctica del aula serán actividades tanto individuales como de grupo, así como actividades orales que deberán exponer en clase para mejorar su fluidez verbal y su miedo escénico a la hora de dirigirse a un grupo.

Todas las Unidades didácticas se realizarán siguiendo la misma estructura.

1- Introducción breve explicando de forma general el tema
2- Realización de un esquema de la unidad didáctica que deberán tener en la libreta de forma obligatoria ya que se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la libreta
3- Explicación de los diferentes puntos, realizando actividades al finalizar cada punto.
4- Examen tras finalizar una o dos unidades didácticas.

9.1- medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III y IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas si es el caso asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas

Cómo se especifica en el artículo 14 del decreto 104 barra 2018 el tercer nivel los constituyen las las medidas dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada individual o en grupo y que implican apoyos ordinarios adicionales, este nivel incluye medidas curriculares que tienen como referencia al currículum ordinario, y como objetivos que el alumnado destinatario promocione con garantías en los niveles educativos superiores y obtenga la titulación correspondiente en los cambios de etapa y se incorpore con los mejores condiciones en El Mundo laboral. Dentro del nivel III se incluyen entre otras las siguientes medidas de respuesta educativa que se aplicarán mayoritariamente al alumnado del grupo.

- Actividades de refuerzo: dirigidas al siguiente alumnado: alumnado que tiene dificultades de aprendizaje en áreas o materias determinadas, alumnado que ha promocionado con áreas o materias no superadas del curso anterior,r alumnado que un año más se queda en el mismo curso, alumnado de incorporación tardía al sistema

educativo valenciano que se incorpora de manera transitoria a un curso inferior al que le corresponde por edad

- Adaptaciones de acceso al currículum que no implica en materias singulares personal especializado o medidas organizativas extraordinarias: las adaptaciones de acceso tienen como objetivo que el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo pueda acceder a las experiencias educativas comunes en entornos normalizados, y desarrollar el currículum ordinario o si hiciera falta el currículum adaptado ,pueden aplicarse en todas las etapas educativas y en cualquiera de los niveles de respuesta e implican además, la modificación o la provisión de de apoyos materiales espaciales personales de comunicación metodológicos y organizativos incluye también la eliminación de obstáculos que dificultan el desplazamiento o el acceso físico y la disposición de las condiciones la iluminación y sonoridad y la señalización además la organización de los espacios para que puedan ser comprensibles y seguros
- Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado además de las medidas generales de los niveles I y II dirigidas al alumnado del centro y de un grupo de clase se han de desarrollar las actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado para el alumnado que en un momento determinado las puedan necesitar .
- Programas específicos de atención a la diversidad; en la ESO se incluyen también la organización del currículum en ámbitos de aprendizaje y programas específicos de atención a la diversidad, programas de diversificación curricular.

10 - Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. También señala en el art. 17 sobre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las Administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”. En el anexo III del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se recoge que la adquisición y desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de dicho decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión

crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Como este curso, la asignatura va a ir prácticamente en su totalidad desarrollada en base al libro de texto de MC graw Hill, y en este libro encontramos plasmadas cada situación de aprendizaje al inicio y al final de cada unidad didáctica. Esta programación remite a este libro en caso de querer tener información sobre las situaciones de aprendizaje que vamos a dar durante este curso.(Las Situaciones de aprendizaje en el libro están en marcadas con el icono correspondiente: al inicio y final de unidad.)

Para mas información de las situaciones de aprendizaje desarrolladas en el libro y que se trabajaran en clase , acudir a : https://aulamhe.com/login/index.php

11 EVALUACIÓN: Criterios de calificación

a. Tipos de evaluación:

El proceso general de evaluación contemplará tres tipos de evaluación.

1. Evaluación inicial:La evaluación inicial debe realizarse a comienzo del curso para identificar el grado de conocimiento sobre el módulo y el interés y motivaciones del mismo. Para ello, analizaré la situación de partida y tendré en cuenta los conocimientos previos que poseen los alumnos y alumnas, con el fin de planificar la ayuda pedagógica que les permita adquirir los nuevos conocimientos. Esta exploración inicial la haremos no sólo al comienzo del curso, sino en

cada una de las unidades didácticas, se realizará mediante un cuestionario inicial que muestra el profesor los conocimientos previos

2. Evaluación formativa: **La evaluación será continua** realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza aprendizaje del alumno para detectar las dificultades en el momento en que se producen averiguar sus causas y en consecuencia poder adaptar el proceso

Se realizará mediante la combinación de diferentes actividades (observación directa, corrección de actividades, realización de pruebas, realización de trabajos, etc.) valoraremos los progresos del alumno a lo largo del curso. Esta nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo si fuera necesario.

En esta evaluación se tendrá en cuenta :

a) La asistencia a clase y puntualidad
b) trabajo actitud y comportamiento
c) la resolución de pruebas escritas e individuales,evaluando el grado de conocimientos del alumno-

3. Evaluación sumativa: Este nos debe servir para tener una visión global de lo aprendido por el alumno. Me permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los objetivos fijados.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria recoge en su artículo 15 las características de la evaluación en la educación secundaria obligatoria:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

5. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos

asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.
- La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada Unidad.
La evaluación se realizará considerando los siguientes cuatro núcleos:

- *Análisis de las actividades realizadas en clase*: participación, actitud, trabajo de grupo etc. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.
- *Análisis de las actividades experimentales*: manejo correcto de aparatos, rigor en las observaciones, utilización eficaz del tiempo disponible, limpieza, orden y seguridad en su área de trabajo.
- *Trabajo en casa*: se valorará el grado de seguimiento de los mismos así como el nivel de profundidad desarrollado atendiendo a las características individuales del estudiante y de su entorno pudiendo en algunos casos a no ser evaluado a causa de las circunstancias extraescolares.
- *Las pruebas de evaluación*: se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

La fragmentación de los contenidos de la materia de un curso puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumno de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

Criterios de calificación

En el aspecto cualitativo de la calificación que se debe imbricar en el concepto de situación de aprendizaje, proponemos como mínimo tener en cuenta dos tareas.

- Por una parte, deben realizarse pruebas parciales escritas, que deberían constar de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas en la asignatura en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.(Contenidos conceptuales)
- Por otra parte, se recomienda incluir en el cómputo de la calificación las tareas competenciales que desarrollamos al finalizar cada unidad y que implica la primera aproximación al aprendizaje basado en proyectos. Este tipo de tareas, cuya evaluación es tratada ampliamente en el documento del proyecto relativo a las soluciones de las unidades, requiere un análisis diferente a las pruebas parciales. En estas actividades se pretende que el alumnado desarrolle la parte práctica de los conocimientos y sea capaz de resolver un problema real

Nos encontramos ante un cambio en la educación. La desaparición de las pruebas finales de junio y julio constituyen un importante cambio de paradigma de forma que la no consecución de los objetivos y competencias que se indican en esta programación significa que en el próximo curso se deberá de proporcionar los materiales y apoyos necesarios para la superación de dichos objetivos, así como de los instrumentos de evaluación adecuados.

A modo de recomendación, las calificaciones habrían de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.

Si como se sugiere en la LOMLOE se utiliza un instrumento evaluativo como la rúbrica, las sugerencias anteriores deberían formar parte de la misma constituyendo parte de la calificación final, de modo que no se hablaría de reducciones o incrementos de nota, sino que formaría parte de la misma calificación, convirtiéndose en un concepto más integrador.

La actitud y atención en clase ya no puede evaluarse como un concepto diferenciado, sino incluido en cada una de las evaluaciones de los diferentes conceptos.

No obstante, esta asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptualde acuerdo a las circunstancias del grupo clase.

El alumnado será evaluado en tres sesiones legalmente establecidas, exigiéndose una nota mínima de 5 para considerarse superada la evaluación . La nota final de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación se forma de la siguiente manera:

CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	PORCENTAJES
Conceptuales	Pruebas de evaluación escritas	60%
Procedimentales y actitudinales	Trabajos escritos, actividades, cuaderno exposiciones,participación,comportamiento en clase	40% * (20% Dossier,10% libreta,10% actitud)

* El alumnado tiene la obligación de traer el libro de texto a clase, ya que sin él no puede trabajar en las actividades, ni seguir la clase correctamente. El profesor entiende que ocasionalemente se puede olvidar el libro en casa, pero no puede ser algo demasiado reiterado. Por ello, desde el 1 de octubre, todos aquellos alumnos que no traigan el libro se les amonestará con una NL en la libreta de notas del profesor. Cuando esto ocurra 4 veces, se les restará un punto de la nota final de los contenidos procedimentales (o en caso de que no se pudiera eliminar de ahí, se restará de los conceptuales)

* Asimismo, el uso del móvil, está prohibido en clase, y debido a la reincidencia de su uso, se tiene que incorporar también la misma pauta que para los libros. En caso de que un alumno, use el móvil en clase cuatro veces se le restará un punto de la nota final de los contenidos procedimentales (o en caso de que no se pudiera eliminar de ahí, se restará de los conceptuales

Aspectos a tener en cuenta en las calificaciones

- En cada prueba escrita se podrán tener en cuenta las faltas de ortografía que penalizarán hasta un máximo de un punto de modo que cada falta descontará 0,1 décima.
- Se considerará superado el bloque temático a partir de una nota de un 5
- Para poder evaluar los contenidos conceptuales se hará como mínimo un examen por unidad didáctica. Pudiendo haber más de un examen por trimestre pero sin ser obligatorio la realización de más de un examen.
- En caso de que el profesor solicite alguna lectura obligatoria durante el curso escolar esta será de carácter obligatorio y por tanto requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura.
- En caso de un comportamiento inadecuado en el aula de forma reiterada y que al alumno se le tenga que abrir mas de una hoja o parte de incidencias ,la calificación de los contenidos procedimentales en la evaluación será de cero ya que un mal comportamiento en clase acarrea el no trabajar en ella y no dejar avanzar a los demás, por lo que se aplicará un 0 al 40% del porcentaje.

- Asimismo aquel alumno que de forma reiterada (mas de tres ocasiones)se le llame la atención por tener / usar el móvil en clase también le repercutirá negativamente en la nota del 40 %. En la siguiente escala : 2 a 3 veces: -0,5, de 3-5: -1, mas de 5 : no se le calificará la parte del 30 %.
- Asimismo cualquier falta de respeto grave hacia el profesor o compañeros acarreará la pérdida también de este porcentaje

Actividades de Recuperación

Al finalizar el trimestre los alumnos con el trimestre suspendido podrán acceder a la recuperación del trimestre. Pudiendo obtener como máximo la calificación correspondiente a los contenidos conceptuales, es decir un 60 %.

Si al final del curso, el alumno continua con algún o mas bloques de contenidos por recuperar, y el alumno no lo ha superado,se realizarán ejercicicios y pruebas necesarios para intentar que el alumno pueda superar el módulo. Si después de ello, aún así el alumno continua sin haber obtenido los conocimientos mínimos para superar el módulo se entenderá como no superado.

NO se harán recuperaciones de los exámenes realizados, dentro de un mismo trimestre , salvo que por alguna causa concreta, así lo determine la profesora.

En el caso de que un alumno o alumna no se presente a un examen por causas justificadas, se le hará la prueba, previa presentación del documento justificativo, en día y hora previamente acordada, o en el día siguiente a la fecha de examen que no pudo acudir. Si no justifica , no se le repetirá el examen quedando este con una nota de cero , y debiendo presentarse en caso necesario a la recuperación ordinaria. En el caso de detectar que un alumno o alumna ha copiado durante un examen, tendrá la calificación de cero.

Excepcionalmente, la profesora puede tener en cuenta alguna situación particular de algún alumno y su esfuerzo y trabajo realizado durante el curso, y solicitar algún tipo de trabajo que complemente a la parte conceptual suspensa, y que de este modo le ayude a intentar superar el módulo.

Mecanismos de seguimiento para potenciar los resultados positivos

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación y atendiendo al carácter continuo de la evaluación, podrán recuperar la materia pendiente mediante una prueba escrita o ejercicios práticos , doseieres etcdurante el trimestre posterior a aquel en el que se obtuvo la evaluación negativa ,en el caso de la última evaluación la recuperación se ha realizado durante la recuperación final ,esta evaluación final se realizará al finalizar el curso consistiendo en una prueba escrita de carácter global en la que cada alumno realizará la parte que no haya superado lo largo del curso .

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final última prueba se exigirá una nota igual o superior a 5. En caso de llegar a la evaluación extraordinaria el alumno deberá realizar un único examen de todo el curso y pudiendo obtener como máximo una nota de un 5.

IActividades de refuerzo y ampliación-

El profesorado del departamento de fol estará a disposición del alumnado que tenga necesidad de realizar sesiones de apoyo o que tenga dificultades de aprendizaje para por cualquier motivo, asimismo para el alumnado que tenga interés en ampliar sus conocimientos, se le podrá pedir al profesorado de fol materiales y cursos para ampliar sus conocimientos.

Las actividades de refuerzo están destinadas a aquel alumnado que en determinados contenidos del módulo presenta dificultades. Estas actividades tienen como finalidad ayudar a comprender y a consolidar dichos contenidos. La profesora propondrá actividades de refuerzo individualizadas para aquel alumnado que lo necesite.

Por otro lado, las actividades de refuerzo están destinadas a aquel alumnado que han alcanzado antes que el resto del grupo los objetivos o a aquellos que presente un interés especial en ampliar parte de los contenidos del módulo. De la misma manera que con las actividades de refuerzo, también propondré tareas y proyectos de ampliación para los alumnos y las alumnas cuya capacidad e interés así lo sugiera.

Evaluación de la parte de contenidos procedimentales

Trabajos, actividades, cuaderno: La nota se obtendrá en base al número de atividades y trabajos entregados en el plazo establecido, se hayan realizado dentro del aula o en casa.

- No se aceptarán trabajos o actividades evaluables que se entreguen fuera de plazo. Tanto en este caso como la no entrega, la calificación será de un cero. Los trabajos o actividades, en el caso que sea en formato papel, deberán entregarse grapados, con portada, índice y paginados.
- No se aceptaran en ningún caso, los que no cumplan con lo indicado anteriormente y se entenderá como no entregado. Siendo necesario subsanarlo y entregarlo de nuevo siempre antes de la finalización del plazo establecido
- En las actividades (realizadas en el aula y en casa) en las cuales se detecte que se ha copiado de un compañero o de una compañera, se considerará como no realizada/no entregada. En trabajos realizados en soporte informático en los que se detecte que se ha copiado o plagiado otro, la calificación será de cero.
- Participación, motivación, interés: La actitud, comportamiento en clase, participación, actitudes sociolaborales y la asistencia, puntualidad será valorada también dentro de este apartado, ya que entendemos que sin interés y buena actitud no se puede realizar el trabajo en clase,ni tampoco poder entender la asignatura, además de ser en muchas ocasiones una falta de respeto hacia el profesor y también hacia los compañeros,
- La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencia deberán justificarse según lo que establece el régimen interno del centro. - Los errores ortográficos y deficiencias expresivas podrán suponer una disminución en la calificación global de la prueba (a razón de 0,1 por falta de ortografía, con un máximo de un punto).

La nota de la evaluación ordinaria, por tanto, será la de la evaluación continua. Para saber si una alumna o un alumno puede aprobar o no en la evaluación continua, se hará un análisis constante

de todas las tareas realizadas en el curso y de todas las actitudes demostradas. Todas las tareas propuestas (trabajos, exámenes, exposiciones, actividades complementarias, etc.) forman parte del proceso evaluador y son herramientas que la profesora evaluará de manera continuada

Por lo tanto, seguir una evaluación continua implica:

- Llevar un seguimiento con una valoración del trabajo día a día.
- Participar activamente en todas las tareas propuestas, dentro del aula y en las actividades complementarias.
- Demostrar tener o haber adquiridos las competencias socioprofesionales propias de un o una Técnico Superior. De manera excepcional el profesorado valorará la posibilidad de abrir un término para entregar alguna tarea al final de la evaluación continua.

El alumnado tiene derecho a una convocatoria ordinaria y a otra extraordinaria como máximo. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado realizará una prueba objetiva con los contenidos globales del módulo.

12 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.y que aparece expresamente desarrollado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos*:

> *"Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo"*

En las diferentes unidades didácticas ser han introducido actividades de diferente nivel para servir de refuerzo para el alumnado con mayores dificultades y de ampliación para los de mayores capacidades.

El profesor debe ser consciente de cuál es el rendimiento de cada uno de su alumnado y graduar

de forma singular las actividades a desarrollar por cada uno de ellos, o al menos, para aquellas que tengan un ritmo de aprendizaje más lento.A ellos debe dirigirle las actividades más sencillas y motivadoras, como aquellas guiadas por el docente (Internet, el laboratorio en el aula, el laboratorio en casa, etc.): nadie mejor que él mismo conoce el ritmo de aprendizaje de su alumnado.

Con el apartado «Práctica de laboratorio» se pretende acostumbrar al alumnado a utilizar el método científico con rigor y precisión, y sirve también para reforzar conceptos y procedimientos experimentales. En caso de que un determinado alumno presente dificultades para su desarrollo, habrá de incluir las modificaciones adecuadas para solventar dicha circunstancia.

Las secciones finales poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten al profesor establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje.

Muchas de las actividades propuestas son susceptibles de trabajar desde distintos niveles de partida, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo diferente. Los Proyectos de Trimestrre posibilitan que los alumnos más aventajados profundicen en el tema tratado, y los que tienen un menor nivel encuentren una nueva oportunidad para consolidar los contenidos básicos del tema. Además, el trabajo en grupo para la realización de estas actividades fomenta el intercambio de conocimientos y una cultura más social y cívica.

Resumiendo, la utilización o no de estos apartados, la mayor o menor profundización en sus contenidos, será siempre opcional para cada profesor, en función de los alumnos a los que se dirige.

13 Trabajo cooperativo y metacognición

Trabajo cooperativo

Entendemos el trabajo cooperativo no solo como una técnica o herramienta de trabajo entre iguales, sino como una diferente forma de trabajar los contenidos. De esta forma se proporcionan a lo largo de las diferentes unidades, diversas actividades de carácter cooperativo que pueden ser desarrolladas de acuerdo a las características del grupo aula.

Estas actividades sirven de práctica para el desarrollo de la tarea competencial que forma parte del Pon en marcha tus habilidades que se puede desarrollar como aprendizaje basado en proyecto (ABP), aprendizaje basado en problemas (ABP) o como indica la LOMLOE, como situación de aprendizaje. En este último caso, se recomienda la impartición de toda la unidad didáctica como trabajo cooperativo para aprovechar al máximo las ventajas de este método. No obstante, hay que tener en cuenta que a no todo el alumnado le es grato esta forma de trabajar, por lo que habrá que atender a la diversidad dentro del aula.

El trabajo cooperativo se debería estructurar alrededor de los siguientes puntos que, como viene siendo una constante en esta programación, se adecuará al grupo aula:

- Establecer claramente los objetivos generales adaptándolos al trabajo en equipo
- Crear equipos preferentemente heterogéneos en los que cada estudiante adoptará uno de los roles establecidos para esta forma de trabajo. Estos grupos deberían constituirse entre cuatro y cinco participantes para ser realmente efectivos.
- Establecer normas básicas de comunicación, tanto interna como externa.
- Los estudiantes desarrollarán el trabajo de manera autónoma pero consensuarán los procesos, planteamientos, trabajos con el docente que se encargará de la supervisión de los mismos.
- Se debe llevar un estricto control de los tiempos para el adecuado desarrollo de las tareas.
- Se debe proporcionar unos criterios bien definidos para la realización de la evaluación, coevaluación y autoevaluación.

Metacognición

El concepto de metacognición está íntimamente relacionado con la competencia de aprender a aprender incluida en la actual Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), de acuerdo a la nomenclatura de la LOMLOE. El espíritu de la misma consiste en que el estudiante sea consciente de su propio aprendizaje. No se ha de centrar en que sabe, sino en que toma conciencia de que ha aprendido saberes que antes no tenía o eran confusos.

Para conseguir esta competencia se han incluido dos actividades en dos momentos clave de cada una de las unidades didácticas:

- La metacognición inicial tiene como finalidad que el alumnado sea consciente de lo que sabe al comenzar la unidad. Si bien es un cuestionario no se ha de corregir en su realización, tan solo que sea respondido con los conocimientos iniciales sin buscar información adicional.
- *La* metacognición final(como conclusión a las Actividades finales) cuya finalidad es que el estudiante responda cuestiones relacionadas con las de la metacognición inicial y al comparar sus repuestas observe n solo que ha aprendido, sino el grado de confianza de lo aprendido. No es una evaluación para el docente, sino para el estudiante y que aprenda a mejorar su forma de aprender.

14 TEMPORALIZACIÓN:

. DISTRIBUCIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1ª Evaluació
1.El Ciutadà i l´administració
2.El mon del treball
2ª Evaluació
3. L´itinerari formatiu
4. La recerca de feina
5.Creativitat i lleure saludable
3ªEvaluació
6. L´esser humà
7. La identitat Personal
8 . Nosaltres i els altres

Respetando el currículo oficial se han ordenado los contenidos en ocho unidades didácticas. La asignatura de Formación y Orientación personal y profesional se desarrollará en tres sesiones semanales, Las clases tendrán una duración de 55 minutos A continuación, se muestra la distribución temporal de las unidades didácticas.

Es importante señalar el carácter orientativo y flexible de la temporalización prevista, ya que en ocasiones la materia puede requerir mas tiempo del previsto para la programación y al contrario, por lo que la programación al respecto de la temporalidad es totalmente flexible a este respecto, ya que el programa de contenidos es muy amplio, además los alumnos pueden mostrar dificultades en determinadas unidades que retrasen la programación, o escaso o mucho interés

en los contenidos de otras unidades que propicien el aumento o la ralentización de la temporalización de la misma.

Distribución temporal general de las unidades de trabajo:

La asignatura de FOPP dispone de 96 h lectivas para su desarrollo en el aula, que se distribuirán conforme al siguiente cuadrante:

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES FORMATIVAS	**Hores**
BLOC 1 Unitat 1 El ciutadà I l´administració Unitat 2 El mon del treball Unitat 3 : L´itinerari formatiu Unitat 4 : la recerca de feina	
Bloc II: Unitat 5 : Creativitat i oci Unitat 6 : L´esser humá Unitat 7: L´identitat personal Unitat 8: Nosaltres i els demés	
Duración total del módulo	**96**

Secuenciación temporal de las unidades formativas y saberes básicos

Encontramos tres bloques de saberes básicos , y a continuación incluimos cada uno de estos bloques según la unidad didáctica a la que se incluyan.

FOPP	Horas	TRIMESTRE	HORAS TOTALES	Sáberes básicos
Temas Formativos	Horas			
Unitat 1 El ciutadà I l´administració	12 (+1)	1		Bloque I
Unitat 2 El mon del treball	12(+1)	1		Bloque I
Unitat 3 : L´itinerari formatiu	6(+1)	1	33 H	Bloque I
Unitat 4 : la recerca de feina	9 (+1)h	2		Bloque II
Unitat 5 : Creativitat i oci	13h (+1)	2		Bloque II
Unitat 6 : L´esser humá	11h (+1)	2	36H	Bloque II
Unitat 7: L´identitat personal	14h(+1)	3		Bloque III
Unitat 8: Nosaltres i els demés	11h(+1)	3	27 H	Bloque III

El paréntesis con el (+1) es una hora extra que dejo o bien para la realización del examen o para alguna cosa suelta que pueda llevarnos más tiempo de lo previsto.

Una vez más debemos hacer hincapié en el carácter flexible de la temporalización de la programación, ya que estas fechas y tiempos son los previstos en el momento cero de empezar a programar la asignatura, pero como bien sabe cualquier docente, luego el día a día , las necesidades del aula, imprevistos etc harán que probablemente estas fechas y horas no cuadren y sean necesarias tal vez más o menos horas de las previstas.

Es por ello también por lo que no procedemos a programar por días en esta programación, ya que día a día esta programación diaria se tiene que ir modificando en base a las necesidades del grupo. Por ello, dicha programación diaria la llevará la profesora en la agenda personal, y será al finalizar el trimestre cuando podremos cuadrarla con la programación, para ver si vamos conforme a la temporalización prevista o no y si debemos modificar algo o no, todo ello conforme

a la idea principal de la normativa LOMLOE en que las programaciones deben estar vivas, es decir deben ir modificándose conforme sea necesario.

15- ELEMENTOS QUE FACILITAN LA ACCESIBILIDAD DEL APRENDIZAJE

Se hace necesario asegurar la accesibilidad física sensorial cognitiva y emocional de todo el alumnado desde un modelo de diseño universal del aprendizaje accesible por eso hemos de comprobar que se reúnen las condiciones adecuadas en todos todos estos aspectos:

Asoectos físicos:

- Condicionar el acceso al centro a través de rampas en la entrada y ascensor en el interior
- ampliación del espacio entre mesas y sillas para favorecer el moviliento con la máxima autonomía y diferentes maneras de organizar el mobiliario del aula
- realizar una distribución de los elementos del aula que garantiza que todo el alumnado llega adecuadamente a los materiales y tienen visibilidad en la pizarra el profesor etcétera
- adaptar tijerasy otros materiales fungibles para el alumnado zurdo
- tener toda la clase ordenada que favorezca el desarrollo y llegar recursos materiales
- ordenar y etiquetar los materiales por ambientes para facilitar el acceso
- disponer de un Fondo Social en el centro y facilitar el préstamo de materiales para alumnado con dificultades económicas y quienes lo precisen
- tener en todo momento lo que hay fácil correctamente custodiadas o tratamientos farmacológicos informar debidamente a todo el profesorado de su ubicación y utilización.

Aspectos sensoriales:

- adecuar la iluminación del aula evitando reflejos que favorezcan una visión óptica mediante la colocación de estores y pizarra el acabado mate
- cuidar la acústica del aula y espacios de trabajo
- organizar la distribución del aula de manera que todo el alumnado pueda ver y sentir la información necesaria desde diferentes lugares utilizar diferentes formatos para presentar la información
- donar el apoyo de las explicaciones clave mediante explicaciones visuales orales incluso con gestos que favorezcan su comprensión

Aspectos cognitivos

- Facilitar el desplazamiento por el centro con la señalización en el suelo paredes y puertas
- situar en un lugar visible del aula las normas de convivencia el protocolo de actuación y a quién además de acudir en caso de conflictos

- acompañar la explicación de las actividades con instrucciones claras y concisas especificando el objetivo que se pretende conseguir
- graduar las actividades con diferentes de complejidad
- organizar las sesiones con diferentes actividades que permitan pequeños descansos incluso un movimiento entre actividad y actividad para favorecer la atención de los alumnos con más dificultades a la hora de mantener la atención sostenida
- eliminar elementos de distracción y factores que generen carga cognitiva asegurar que los contextos virtuales y tecnológicos de aprendizaje no superen no supongan una barrera complementar la información mediante la el soporte visual y auditivo y gestual digital etcétera antes y durante la realización de las actividades para favorecer la comprensión
- Favorecer el uso de diccionarios y traductores digitales que facilitan el acceso para los contenidos en la lengua vehicular

16- INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA VALORAR EL PROGRESO DEL ALUMNADO

En cada situación de aprendizaje se utilizan diversos instrumentos para la recogida de información sobre la evolución del aprendizaje del alumnado, fomentaremos el uso generalizado en instrumentos de evaluación variados diversos accesibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado entre los instrumentos que utilizaremos destacamos:

- Dossier de trabajo individual
- la libreta personal
- exposición de trabajos en equipo
- diarios de aprendizaje
- instrumentos de metacognición y autoevaluación para los alumnos fomentando la evaluación formativa e individualizada rúbricas que analizan el avance y complementan los criterios de evaluación
- indicadores de observación y listas de aclaración para analizar el nivel de cumplimiento de los alumnos y realizar el seguimiento actualizado de su proceso de aprendizaje
- Pruebas escritas
- Rúbricas que nos permitan comprobar el grado de comprensión y aprendizaje del alumno
- respuestas elaboradas por el alumno de las preguntas planteadas en el inicio de cadaactividad

18- RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS,

A lo largo del curso emplearemos distintos recursos didácticos y materiales curriculares que se presentan a continuación:

1.- El libro de texto de referencia el siguiente:

- Formación y Orientación Laboral Personal y Profesional (Editorial MC Graw Hill)

- Autor: Alberto Fernandez Bagües
- Editorial: MC Graw Hill. En referencia a la Propiedad Intelectual, y respetando el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, los libros de texto o los libros de lectura propuestos deberán adquirirse de manera legal, quedando prohibida la reproducción de los mismos. Por ese motivo, en clase no se permitirá el uso de ningún libro fotocopiado

2.- Recursos informáticos: Las nuevas tecnologías son un recurso indispensable en el mundo actual. El ordenador será una herramienta imprescindible para los trabajos o actividades en casa o en el aula. En las actividades programadas también se emplean diversos programas informáticos como procesadores de textos, hojas de cálculo o programas para la preparación de presentaciones.

3.- Prensa: Con la utilización de la prensa, se pueden ilustrar explicaciones, hacer trabajos, casos prácticos, búsqueda de información, debates (con la utilidad y desarrollo analizados con anterioridad). Los artículos de prensa con Ofertas de trabajo concretas, ayudan a analizar los diferentes perfiles exigidos para un puesto de trabajo, así como a confeccionar el Currículum Vitae y la Carta de Presentación en respuesta a dichos anuncios.

4.- Casos prácticos y trabajos de investigación: Recurso a utilizar para su aplicación dentro y fuera del aula por parte de los alumnos, que como otro tipo de medidas, puede plantearse de forma general para el aula, o de manera individualizada como medida de ampliación o recuperación.

5.- Textos legales, modelos de contratos, nóminas, etc.

6. Material de la profesora.

19-. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente

. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, se desarrollará mediante la realización de un cuestionario anónimo por los alumnos que se entregará al finalizar cada bloque temático. Teniendo en cuenta el resultado obtenido, se reflexionará con el grupo acerca del mismo. El cuestionario versará sobre aspectos metodológicos, actividades, distribución temporal, actitudes, motivación, evaluación, como podemos ver en el Anexo II

20- PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de producirse alguna circunstancia excepcional que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado en el tiempo ,estará a disposición del profesor de Guardia o sustituto:

a) libro de texto o apuntes facilitados por el profesor
b) el cuaderno del profesor con las calificaciones hasta ese momento
c) cualquier material utilizado por el docente

21-PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al principio de curso en la primera clase se informará (Atendiendo obviamente al nivel del alumnado y con unas palabras que ellos entiendan)de los objetivos ,contenidos y criterios de evaluación. De los resultados de aprendizaje, adquisición de competencias así como el desarrollo de las clases y normas de comportamiento. También se les informará de los procedimientos de evaluación, de los criterios de calificación, y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. Finalmente se les informará sobre el procedimiento de reclamación.

20-ANEXOS

ANEXO 1

Niveles de logro y rúbricas.

A continuación, realizamos una selección de los niveles de logro de los criterios de evaluación y definimos las rúbricas de dichos logros para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos.

Excelente (E)	9-10	El alumnado demuestra conocimientos muy amplios y completos sobre las materias. Realiza valoraciones de los hechos y casos estudiados con rigor y aplicando los conocimientos que han adquirido. Se expresan muy correctamente. Poseen voluntad propia y positiva hacia los trabajos de investigación. Entrega las tareas siempre y siempre en plazo, con todos los

		contenidos hechos, sin errores en la corrección de tareas, siempre cuida la presentación.
Avanzado (A)	7-8	8 El alumnado tiene conocimientos amplios sobre las materias. Son capaces de resolver algunos casos y hechos estudiados y ofrecer valoraciones. Se expresan de forma correcta, y mantienen una actitud motivadora hacia los trabajos de investigación. Generalmente entrega las tareas, generalmente entrega las tareas en plazo, con casi todos los contenidos hechos, en la corrección de tareas hay algún error, generalmente cuida la presentación.
Básico(B)	5-6	El alumnado tiene conocimientos básicos sobre las materias. Son capaces de reconocer características generales de los casos estudiados y son capaces de hacer interpretaciones simples. Se aprecian incorrecciones en las tareas realizadas. Realizan las tareas programadas, pero presentan escasas iniciativas personales Entrega las tareas a veces, a veces entrega las tareas en plazo, tiene la mitad de los contenidos hechos, en la corrección de tareas entrega la tarea aceptablemente, a veces cuida la presentación
Deficiente (D)	2-4	El alumnado no ha consolidado los aprendizajes del nivel básico, en ocasiones demuestra el logro de algún aprendizaje, pero de forma no frecuente. No tiene iniciativa personal, no realiza correctamente las tareas y a

		veces no las realiza, no presenta interés ni motivación por alcanzar las metas. No entrega las tareas, tiene algún contenido hecho, en las tareas entregadas la corrección de las mismas tiene muchos errores, y nunca cuida la presentación.
Nulo (N)	1	El alumnado no alcanza ninguna habilidad o destreza. Manifiesta una actitud contraria al aprendizaje y el estudio. No se ha entregado ninguna tarea.

Rúbrica para evaluar la libreta

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Inaceptable
Descripción				
la libreta presenta una muy buena presentación de las actividades .	Toda la libreta presenta una excelente presentación así como muy buena ortografía	La mayor parte de la libreta està bien presentada y con pocas faltes de ortografía	Poca cantidad de la libreta està bien presentada. Hay abundantes faltes de ortografía	La libreta entera o en casi su totalidad presenta una total falta de presentación y además hay una gran cantidad de faltas
Las correcciones realizadas en clase están todas incluidas en la libreta	Todas las correcciones se encuentran en la libreta de modo que el alumno puede comprovar facilemnte en que ha fallado y aprender lo correcto	Hay algunes actividades donde no encontramos la corrección	Menos de la mitad de las actividades que debian estar corregides no lo están	Practicamente ninguna actividad está corregida
toda la información y las actividades dadas durante las clases están integradas	La información de las explicacions que debe estar en la libreta así como los esquemes	Hay algunas explicacions y esquemes que no encontramos en la libreta	Faltan bastantes partes de teoria que debería estar en la libreta	No hay practicamente nada en la libreta

en la libreta así que siguiendo una secuencia lógica y ordenada	obligatorios se encuentran en la libreta			
NOTA	9-10	8-6	5-6	3-4... (0)

ANEXO II

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. PROFESOR/A _____ MÓDULO PROFESIONAL _____ BLOQUE DIDÁCTICO_____

Instrucciones: Responde a las siguientes cuestiones referentes al desarrollo del presente bloque de contenidos, siguiendo la siguiente escala: 1 Pésimo 2 Malo 3 Regular 4 Bueno 5 Excelente . Escribe el número correspondiente debajo de la pregunta en cuestión-

METODOLOGÍA:

1. La metodología usada por el profesor/a me ha resultado amena y apropiada a la materia :
   1 2 3 4 5

2. Las actividades realizadas me han parecido variadas e interesantes.

3. El nivel de dificultad de las actividades me ha parecido correcto.

4. Las explicaciones parten de nuestro nivel de conocimientos y son fácilmente asimilables

5. El material didáctico utilizado (retroproyector, videos, presentaciones, prensa, etc.) me ha parecido variado y adecuado a la materia.

6. El profesor ha conseguido suscitar interés por la materia conectando de manera clara los contenidos teóricos con su aplicación práctica.

7. El profesor/a anima a los alumnos/as para que expresen sus opiniones mediante preguntas y discusiones en el aula.

CONTENIDOS

8. Los contenidos desarrollados me han parecido interesantes y con aplicación a los problemas cotidianos.

9. El nivel de dificultad de los contenidos está adecuado a nuestro nivel de conocimientos.

TEMPORALIZACIÓN

10. La presentación de los contenidos ha sido ordenada.

11. El tiempo dedicado a cada Unidad de Trabajo ha sido el adecuado, teniendo en cuenta su extensión y dificultad.

EVALUACIÓN

12. El profesor/a ha desarrollado un sistema de evaluación variado, atendiendo a actividades, controles, participación, asistencia y prueba final.

13. El proceso de evaluación, y especialmente en lo referente a pruebas objetivas (exámenes), me ha parecido adecuado en dificultad y contenidos a lo desarrollado en clase

PRÁCTICA DOCENTE

14. Evalúa la asistencia y puntualidad del profesor/a a clase:

15. Consideras que el profesor/a traen preparados los temas: